

ACUERDO DE COLABORACION 05/2018-2019

ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION EN CURSOS DE EXTENSION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL No. 91 EN LO SUCESIVO "EL CECATI 91" COMO INSTITUCION CAPACITADORA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE CENTROS DE FORMACION PARA EL TRABAJO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. L.A. JUAN FRANCISCO VAZQUEZ MALDONADO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL PLANTEL Y POR LA OTRA LA SECRETARIA DE SALUD EN DURANGO, EN LO SUCESIVO "LA SSD" REPRESENTADO POR LA M.C.S. LILIANA MARIA MARTINEZ SALAZAR, DIRECTORA DE ENSEÑANZA, CAPACITACIÓN, CALIDAD E INVESTIGACIÓN EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1.- "EL CECATI 91" DECLARA:

- 1.1. QUE ES UNA INSTITUCIÓN OFICIAL EDUCATIVA DEDICADA A LA CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO Y QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA REALIZAR DICHAS ACTIVIDADES.
- 1.2. QUE EN ATENCIÓN A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL CARGO, COMPARECE EN ESTE ACTO PARA SUSCRIBIR ESTE ACUERDO DE COLABORACIÓN.
- 1.3. QUE ESTE ACUERDO DE COLABORACIÓN SE APEGA A TODAS LAS DISPOSICIONES VIGENTES ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE EXTENSIÓN.
- 1.4. QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE ACUERDO SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN: CALLE MADRUGADOR NO. 310, BARRIO DE TIERRA BLANCA, C.P. 34139, DURANGO, DGO.

2.- "LA SSD" DECLARA:

2.1.- QUE LA DIRECCIÓN QUE REPRESENTA, SOLICITAN A LA INSTITUCIÓN UN CURSO ESPECIFICO EN EL AREA DE INFORMATICA COMO PARTE DE SU FORMACIÓN Y ACTUALIZACION PERSONAL.

2.2.- QUE DE ACUERDO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NECESITAN DE SU CONOCIMIENTO PARA PODER ELABORAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE SU TRABAJO

2.3.- QUE POR CONOCER A LA INSTITUCION "LA SSD" DECIDEN CONTRATAR SUS SERVICIOS PARA OBTENER EL CONOCIMIENTO BÁSICO DE INFORMATICA.

2.4.- QUE SU REPRESENTANTE EN ESTE ACTO ES FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO Y ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO DIRECTORA DE ENSEÑANZA, CAPACITACIÓN, CALIDAD E INVESTIGACIÓN EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL ESTADO DE DURANGO

2.5.- QUE PARA EFECTOS LEGALES DE ESTE ACUERDO "LA SSD" SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN AV, CUAUHEMOC 215, C.P. 34000, EN DURANGO, DGO.

3.- LAS PARTES DECLARAN:

3.1.-. QUE ESTAN DE ACUERDO EN SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - ESTE ACUERDO TIENE POR OBJETIVO ESTABLECER Y REGULAR LAS BASES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL CURSO DE EXTENSIÓN. ENTRE "EL CECATI 91" Y "LA SSD"

SEGUNDA. - "LA SSD" SOLICITA QUE SE LE IMPARTAN LOS CURSOS DE CAPACITACION DENOMINADOS: "WORD BASICO" Y "EXCEL AVANZADO" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIALIDAD DE INFORMATICA

TERCERA. - "EL CECATI 91" IMPARTIRA EL CURSO DE EXTENSIÓN DE ACUERDO A LOS PLANES Y PROGRAMAS OFICIALES ESTABLECIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, EL PROGRAMA DE ESTUDIO A DESARROLLAR, ES EL QUE SE MUESTRA COMO ANEXO 1, Y FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO DE COLABORACIÓN

CUARTA.- "EL CECATI 91" SE COMPROMETE A IMPARTIR LOS CURSOS DE EXTENSIÓN "WORD BASICO", "EXCEL AVANZADO", "EXCEL BASICO" Y "POWER POINT BASICO" HASTA UN MAXIMO DE 20 PARTICIPANTES , MISMOS QUE HA DESIGNADO "LA SSD" Y QUE FIGURAN EN EL ANEXO 2 DE ESTE ACUERDO DE COLABORACIÓN Y QUE DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1.- SER MAYOR DE EDAD
- 2.- SABER LEER Y ESCRIBIR
- 3.- PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO
- 4.- COPIA DEL CURP Y;
- 5.- COMPROBANTE DE DOMICILIO

QUINTA.- "EI CECATI 91" SE COMPROMETE A IMPARTIR EL CURSO DURANTE EL PERIODO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 AL 13 DE FEBRERO DEL 2019, CON UNA DURACION DE 20 HORAS EN UN HORARIO DE 9:00 A 11:00 HORAS Y DE 11:00 A 14:00 HRS., LOS DIAS MIERCOLES EN LAS INSTALACIONES DE "LA SSD".

SEXTA.- "EL CECATI 91" DESIGNA COMO INSTRUCTOR AL L.I. EDUARDO JUAN SORIA BUSTAMANTE, CUYO PERFIL DE PREPARACION ES EL REQUERIDO AL SERVICIO DE CAPACITACION EN LA ESPECIALIDAD DE INFORMATICA.

SEPTIMA.- "EL CECATI 91" SE COMPROMETE A IMPARTIR LA CAPACITACIÓN POR UN COSTO TOTAL DE \$8,000.00 (SON OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)----- PARA CUBRIR GASTOS ADMINISTRATIVOS.

OCTAVA.- "LA SSD" PROPORCIONARA UN LUGAR ADECUADO CON TODOS LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA IMPARTIR LA CAPACITACIÓN.

NOVENA.- SE DESISTE "EL CECATI 91" DEL RECLAMO DE PAGO O INDEMNIZACIÓN POR LESIONES O ACCIDENTES QUE PUDIERAN SUFRIR EL INSTRUCTOR DURANTE EL CURSO.

DÉCIMA.- "EL CECATI 91" SE COMPROMETE A APLICAR EVALUACIONES PARA CONOCER EL GRADO DE APROVECHAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES EN BASE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DEBERA CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- APROBAR SATISFACTORIAMENTE LA CAPACITACION DEL CURSO.
- CUMPLIR CON EL 100% LAS PRÁCTICAS QUE SE ESTABLEZCAN
- CUBRIR EL 90% DE LAS ASISTENCIAS.

DÉCIMA PRIMERA.- "EL CECATI 91" ENTREGARÁ A LOS PARTICIPANTES QUE CONCLUYAN SATISFACTORIAMENTE EL CURSO, UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, DESTREZAS Y APTITUDES ADQUIRIDAS, LAS CUALES SERAN EXPEDIDAS BAJO LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.

DÉCIMA SEGUNDA.- EL PRESENTE ACUERDO TENDRÁ UNA VIGENCIA EXCLUSIVAMENTE POR EL PERIODO QUE DURE LA IMPARTICIÓN DEL CURSO.

DÉCIMA TERCERA.- EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA DISCREPANCIA SOBRE LA INTERPRETACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO DE COLABORACIÓN O ASPECTOS NO CONTENIDOS EN EL MISMO, LAS PARTES ACORDARÁN LA SOLUCIÓN DE COMÚN ACUERDO.

LEÍDO EL ACUERDO, Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU VALOR Y ALCANCE, LO FIRMAN EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

POR "EL CECATI 91"

POR "LA SSD"



L.A. JUAN FRANCISCO VAZQUEZ MALDONADO
DIRECTOR
DIRECTORA
CALIDAD E INVESTIGACIÓN EN SALUD



M.C.S. LILIANA MARIA MARTINEZ SALAZAR
DE ENSEÑANZA, CAPACITACIÓN,
DE LA SECRETARIA DE SALUD EN
EL ESTADO DE DURANGO



SEP DIRECCION GENERAL DE CENTROS
DE FORMACION PARA EL TRABAJO
CECATI N° 91 100870091X